



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuántos animales fueron rescatados durante 2022 como consecuencia de las pesquisas vinculadas a la comercialización ilegal de los mismos y cuántas causas judiciales se iniciaron por este delito.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la primera quincena de noviembre de 2022, un control de tránsito de rutina en la autopista Rosario - Santa Fe permitió descubrir a un automovilista que llevaba casi 50 pichones de loros silvestres en pésimas condiciones.

Daniel Ojeda, titular de la Sección Ecológica de la Policía Comunitaria, señaló que las aves que fueron halladas en muy malas condiciones “tendrán no más de 4 ó 5 días de vida”.

Durante el operativo fue detenido, Emiliano M. Z. (37 años), que era el conductor que transportaba 48 loros verdes pichones.

Fuentes policiales indicaron que no estaba claro de dónde provenían las aves ni si quien las trasladaba las había cazado o había adquirido. En principio, se cree que los loros habrían sido adquiridos en el norte del país.

El procedimiento se dio en el marco de un control de rutina que la Policía de Seguridad Vial realizaba este martes en el kilómetro 0 de la autopista a Santa Fe. Cuando los efectivos detuvieron la marcha de un automóvil para solicitar la documentación al conductor escucharon el ruido de las aves al piar.

Ante esa novedad y con semejante cantidad de aves silvestres, se le dio intervención a los efectivos de la Sección Ecológica de Policía Comunitaria. A simple vistas, los loritos no presentaban un buen estado e incluso se cree que llevaban varias horas sin ingerir alimentos ni agua.

A su vez, la Sección Ecológica de la Policía Comunitaria le comunicó el hallazgo al fiscal Germán Mazzoni, quien ordenó el secuestro de las aves, las que posteriormente fueron puestas a resguardo trasladándolas a la sede Ribera.

El caso en particular es la expresión del negocio ilegal de tráfico de animales.

Este bloque considera importante saber cuántos animales fueron decomisados por las fuerzas de seguridad durante 2022 en toda la provincia de Santa Fe y, en forma paralela, cuántas causas judiciales se iniciaron al respecto.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.